Barranquilla 21 de agosto de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: CUARTO INFORME DE GESTIÓN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 22 DE JULIO AL 21 DE AGOSTO DE 2024.

Cordial Saludo.

A continuación, presento el Informe de Gestión en mi condición de contratista de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindar apoyo en la realización de jornadas educativas dirigidas a la población beneficiaria de la ley del deporte.
2. Apoyar el desarrollo de actividades tendientes al fomento del buen comportamiento en eventos deportivos.
3. Apoyar la divulgación de material pedagógico y recursos informativos sobre la ley del deporte durante y después de los eventos deportivos.
4. Apoyar en las brigadas informativas y de aseo que se realizan dentro y en los alrededores de los centros deportivos del Distrito de Barranquilla.
5. Apoyar logísticamente las campañas educativas sobre el barrismo social, la sana convivencia y la socialización de la ley del deporte en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla.

Las actividades realizadas incluyeron:

1. Participe en las diferentes jornadas de socialización desarrolladas por la entidad con jóvenes beneficiarios de los distintos programas informando sobre el inicio de los distintos deportes a los que pueden acceder y dándoles a conocer la ley del deporte.
2. Con el fin de Velar por la convivencia pacífica y respetuosa en los espacios deportivos y en la sociedad, se acompañó en los encuentros de mediación entre las barras con el fin de fomentar la ley del deporte , fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras que hacen presencia en los eventos desarrollados en el Distrito
3. Se apoyó con la entrega de material pedagógico en los eventos que me fueron asignados por la dependencia
4. Se brindó acompañamiento en las visitas realizadas al Estadio Metropolitano

previo a los encuentros futbolísticos, en los cuales, se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas para el correcto desarrollo de los partidos.

5. Se acompañó logísticamente a la dependencia en las actividades ejecutadas en las instituciones educativas en las cuales se socializo la ley del Deporte y la sana convivencia en los diferentes deportes y escenarios deportivos.

Atentamente,

Julie P. Curcho V

JULIE PAOLA CURCHO VÉLEZ
C.C. 44.154.878 de Soledad